



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD



Instituto  
de Innovación  
y Transferencia  
de Tecnología  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO



# INCORPORACIÓN DE DOCTORES EN LA INDUSTRIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE I+D+I DE LAS EMPRESAS

## CONVOCATORIA/2017-2

Derivada de la ejecución del Proyecto FORDECYT 273496 titulado: **“Incorporación de recursos humanos con grado de Doctor para el impulso y fortalecimiento de las capacidades de I+D+i de las empresas de los Estados de Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas** (Proyecto Interregional); formalizado mediante el Convenio de Asignación de Recursos con fecha 27 de Julio de 2016, entre el Fondo Institucional de Fomento Regional para el desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) y el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León; se decidió implementar este instrumento; por lo anterior,

El Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2); El Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología;  
El Consejo de Ciencia y Tecnología de Coahuila;  
El Instituto de Innovación y Competitividad de Chihuahua;  
La Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato; El Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología; y  
El Consejo Zacatecano de Ciencia, tecnología e Innovación,

### CONVOCAN

A empresas, clústers, asociaciones y confederaciones industriales de los Estados de Nuevo León, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Tamaulipas y Zacatecas; interesadas en insertar a un profesionista con grado de Doctor en Ciencias y/o Ingeniería, para la implementación de un proyecto de I+D+i y/o reforzar o fortalecer sus áreas de investigación e innovación, como medio para elevar su competitividad; al tenor de las siguientes:

## BASES

### MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

#### 1) Única

Empresas, clústers, asociaciones y confederaciones industriales (en adelante Empresa) que presenten una solicitud de apoyo, para los sueldos y salarios o equivalentes, de un Profesionalista con grado de Doctor que deberá implementar un proyecto específico de I+D+i con duración de al menos 2 años, comprometiéndose a la contratación del Doctor al término del apoyo por al menos 2 años más.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Para que una solicitud sea considerada como elegible para recibir apoyo de esta Convocatoria, deberá integrar un expediente original por Doctor, tal como se describe en el documento **Términos de Referencia**, que forma parte integral de la presente Convocatoria. Las solicitudes deberán de entregarse en original y por duplicado cualquiera de las siguientes oficinas:

- **Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (I2T2)**, ubicadas en Av. Pablo A González 888, Colinas de San Jerónimo, C.P. 64630, Monterrey, Nuevo León;
- **Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT)**, ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio 1245, Col. Emiliano Zapata, C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur;
- **Consejo de Ciencia y Tecnología de Coahuila (COECYT)**, ubicadas en Blvd. José Musa de León 2411, Col. Los Pinos 3er. Sector, C.P. 25204, Saltillo, Coahuila;
- **Instituto de Innovación y Competitividad de Chihuahua (I2C)**, ubicadas en Av. Cuauhtémoc 1800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua; y/o,
  - Av. Adolfo López Mateos 924, Edificio Giga, Oficina G-132, Col. Alfa, C.P. 32317, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- **Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato (SICES)**, ubicadas en Autopista Federal Guanajuato-Silao Km 3.8, C.P. 36292, Silao de la Victoria, Guanajuato;
- **Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT)**, ubicadas en Torre Gubernamental, Boulevard Práxedes Balboa, Piso 13, Col. Miguel Hidalgo, C.P. 87090, Cd. Victoria, Tamaulipas;
- **Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT)**, ubicadas en Av. De la Juventud 504, Col. Barros Sierra, C.P. 98090, Zacatecas, Zacatecas.

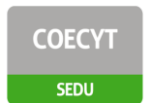
El plazo para presentar candidaturas expirará hasta agotar los recursos disponibles, pero no podrá exceder la 30 de Noviembre de 2017 ó hasta agotar los recursos disponibles.

### MONTOS Y APOYOS

Cada Empresa puede solicitar apoyo por hasta el 60% de 20 Salarios Mínimos Generales Promedio 2016 (SMGP), realizando previamente una aportación concurrente por el orden del 40% restante,



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD



Instituto  
de Innovación  
y Transferencia  
de Tecnología  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO



en los plazos y exhibiciones se establezca mediante Convenio de Asignación de Recursos, más monto del 2.8% de los 20 SMGP, correspondiente a Gastos de Coordinación.

La empresa no tendrá limitante en efectuar una aportación concurrente mayor al sueldo del Doctor, sin embargo, la aportación del Proyecto Interregional no podrá exceder el monto establecido en el párrafo anterior.

Una empresa (Razón social) podrá solicitar apoyo para incorporar hasta para 3 doctores.

## EMISIÓN DE RESULTADOS

Las empresas seleccionadas serán contactadas directamente por el I2T2, para comunicarle el resultado. La publicación de resultados se efectuará posteriormente en la página del I2T2 (<http://i2t2.org.mx/>), y a nivel estatal de cada uno de los COECYTs, para efectos de transparencia.

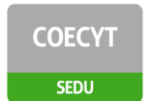
## CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Se priorizará la participación de empresas con capacidades de innovación incipientes;
- 2) Se priorizará la participación de MiPyMEs;
- 3) Se priorizarán las solicitudes con perfiles de hasta 5 años de haber obtenido el grado de Doctor;
- 4) Las Empresas y Doctores participantes asumirán el compromiso de desarrollar un proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico con un programa de trabajo de al menos 2 años;
- 5) En caso de que una empresa no cuente con registro ante el RENIECYT, será requisito que la Empresa lo tramite antes del término del apoyo.

Monterrey, N.L., a 11 de Octubre de 2017



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD



Instituto  
de Innovación  
y Transferencia  
de Tecnología  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO



### Coordinadora General

#### **Dra. Martha Silvia Leal González**

Directora de Planeación, Posgrado, Divulgación y Cooperación Internacional Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.

### Coordinadores Estatales

#### ***Dra. Laura M. Treviño Carrillo***

Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología

#### ***Dra. Lisbeily Domínguez Ruvalcaba***

Instituto de Innovación y Competitividad de Chihuahua

#### ***Dr. Lauro Cortés Hernández***

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila

#### ***Dr. Antonio Vega Corona***

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato

#### ***Dr. Arnoldo De la Garza Guerra***

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología

#### ***Dr. Agustín Enciso Muñoz***

Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación



INSTITUTO  
DE INNOVACIÓN  
Y COMPETITIVIDAD



Instituto  
de Innovación  
y Transferencia  
de Tecnología  
Nuevo León  
GOBIERNO DEL ESTADO



## **Equipo de Coordinación General y Responsable en Nuevo León**

Lic. Emmanuel García Estrada

[emmanuel.garcia@mtycic.org](mailto:emmanuel.garcia@mtycic.org)

(81) 2033 1100 y 07

## **Responsable en Baja California Sur**

Dr. Rubén Valles Jiménez

[coscyt@yahoo.com.mx](mailto:coscyt@yahoo.com.mx)

## **Responsable en Chihuahua**

MARH Paola Berenice Hernández

[b.hernandez@i2c.com.mx](mailto:b.hernandez@i2c.com.mx)

## **Responsable en Coahuila**

L.C. Nancy Sánchez Sánchez

[nsanchez.coecyt@seducoahuila.gob.mx](mailto:nsanchez.coecyt@seducoahuila.gob.mx)

## **Responsable en Guanajuato**

Dra. Diana Ramírez Deantes

[dramirezd@guanajuato.gob.mx](mailto:dramirezd@guanajuato.gob.mx)

## **Responsable en Tamaulipas**

Ing. Brenda Viridiana Garza Gámez

[brenda\\_garza10@hotmail.com](mailto:brenda_garza10@hotmail.com)

## **Responsable en Zacatecas**

Lic. Denise Martínez Castillo

[dmartinez@cozcyt.gob.mx](mailto:dmartinez@cozcyt.gob.mx)